

1868-1936

Libertad religiosa y discursos de odio

La Constitución de 1869 recogió por primera vez la libertad religiosa en España. La extraordinaria campaña católica contra esta medida, que llegó a reunir 3 millones y medio de firmas, explica en parte la tímida formulación de este derecho. Los legisladores parecieron entender que lo “normal” para un español era profesar la religión católica:

“El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.”

Durante el Sexenio democrático se plantearon importantes reformas como el matrimonio civil e incluso se llegó a plantear una separación Estado e Iglesia durante la Primera República. La Constitución de 1876 propuso una solución de compromiso, se mantendría el catolicismo como religión de Estado y habría tolerancia a las confesiones no católicas, siempre y cuando

sus manifestaciones de culto fueran privadas. Esto permitió que, aunque con limitaciones, continuaran las actividades de judíos y protestantes en la península.

Discursos de odio contra protestantes y judíos

La libertad religiosa permitió la apertura de los primeros establecimientos religiosos no católicos en Aragón. El 20 de marzo de 1870 se abrió la primera capilla evangélica en la calle San Pablo y en abril de 1871 se consiguió abrir el primer cementerio protestante en la capital aragonesa. Desde un primer momento pastores, colportores y fieles estuvieron sometidos a todo tipo de presiones e incluso fueron víctimas de actos violentos.

Las primeras fiestas del Pilar protestantes

Tras largas discusiones, el 17 de septiembre de 1870, se aprobó la inclusión de festejos protestantes en el programa de las fiestas del Pilar. La polémica estaba servida y fueron numerosos los medios católicos que protestaron calificando a los protestantes de “herejes” y “monstruosas aberraciones”.



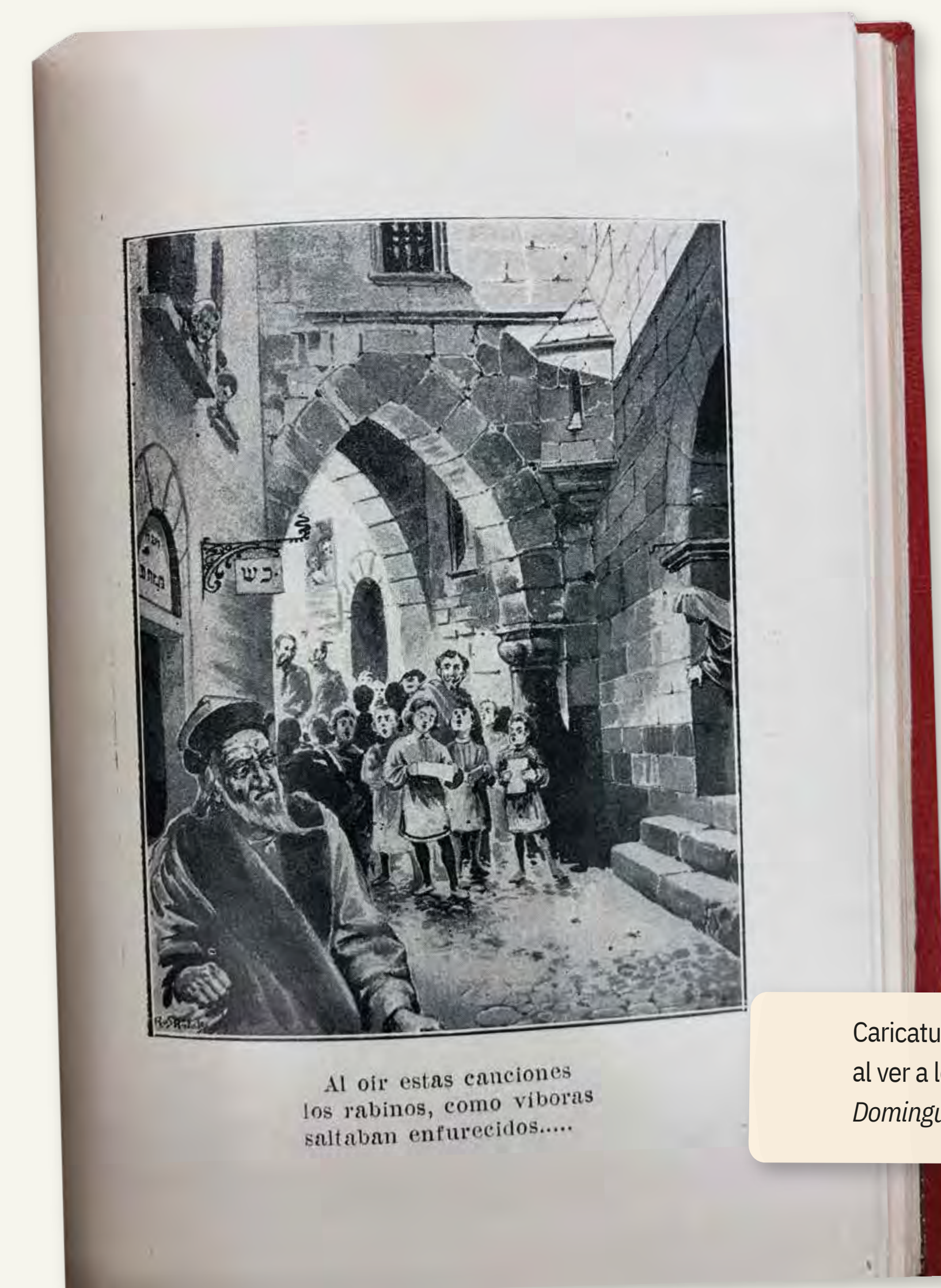
Salvador Dalí, Retrato de Luis Buñuel, 1924, Museo Reina Sofía

Durante los trece o catorce primeros años de mi vida, no vi a un negro ni a un asiático, salvo, quizá, en el circo. Nuestro odio corporativo –hablo de niños– se centraba en los protestantes, por instigación maligna de los jesuitas. En una ocasión, durante las fiestas del Pilar, llegamos a apedrear a un infeliz que vendía Biblias por céntimos. Pero, de antisemitismo, ni asomo. Esta forma de racismo no la descubrí sino mucho después, en Francia. Los españoles, en sus rezos y relatos de la Pasión, podían llenar de insultos a los judíos que habían perseguido a Cristo; pero nunca identificaron a aquellos judíos de antaño con los que eran sus contemporáneos.

Luis Buñuel, *Mi último suspiro*

Modernos libelos de sangre

A finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX el libelo antisemita de Santo Domingo del Val fue reactualizado para proponerlo como modelo en la defensa de la catolicidad de España frente a nuevos “enemigos” como el marxismo.



Caricatura de un judío que “como viboras saltaban enfurecidos” al ver a los jóvenes rezar. Dionisio Cabezas, *La Flor del Ebro*. San Dominguito del Val, Barcelona, La Hormiga de Oro, 1907

Guerras culturales

El primer tercio de siglo XX estuvo protagonizado por enfrentamientos en torno al papel del catolicismo en la esfera pública. La novedad no radicaba tanto en las tímidas medidas secularizadoras, sino en la enorme movilización social que suscitaban a favor y en contra. Con frecuencia esta tensión se tradujo en enfrentamientos y altercados entre manifestantes. Este sería el caso, por ejemplo, de los sucesos del Jubileo de 1901 cuando los anticlericales intentaron boicotear una procesión religiosa y acabó en un violento enfrentamiento, entre ladrillos y disparos, y 12 heridos.

Aunque fueran hostiles al catolicismo, no buscaban eliminar al clero y los casos de violencia física fueron más bien excepcionales hasta 1936. Así, desde los motines anticlericales de 1835, no encontramos una víctima mortal del clero en Aragón hasta 1923 con el asesinato del arzobispo de Zaragoza Juan Soldevila por parte de Rafael Torres Escartín y Francisco Ascaso y tanto las razones como el contexto eran muy diferentes y habría que añadir la conflictividad social, el pistolero o las desigualdades económicas.

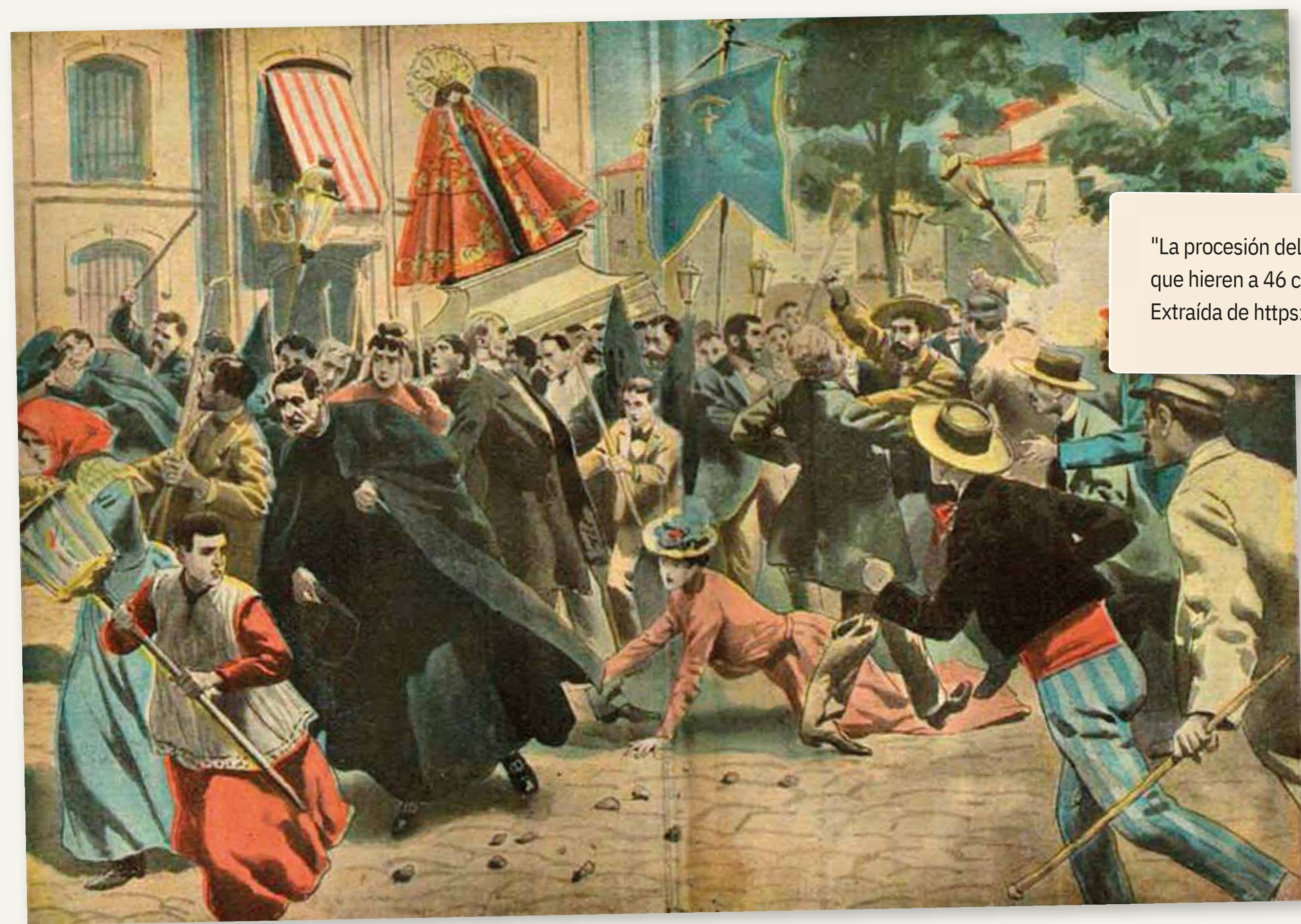
Nacionalcatolicismo

Esta cultura política contempla que el catolicismo es consustancial al ser español. Esta era una identidad intransigente, que veía la presencia de otras religiones como un riesgo de corrupción del alma española. El nacionalcatolicismo era monárquico, antiliberal, anticomunista, anti-individualista y profundamente autoritario y militarista. Se trata pues de una ideología que combatiría la libertad de cultos y tratará de limitar cuando no reprimir la “disidencia religiosa”. Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), las confesiones no católicas sufrieron una situación de hostigamiento y escuelas evangélicas como la de Laguarda cerraron sus puertas.

Segunda República

La Separación Iglesia y Estado, la ley del divorcio o la educación laica fueron vistas por los sectores católicos como una agresión al catolicismo. El tono hostil de algunos republicanos, los episodios de violencia anticlerical en algunas regiones de España, así como algunas medidas difícilmente justificables en un marco constitucional como la supresión de los jesuitas contribuyeron a reforzar esta hostilidad al nuevo régimen. El conflicto tomó un carácter simbólico con disputas en torno a las manifestaciones públicas de fe, el control de los cementerios o la retirada de crucifijos de las escuelas. En Zaragoza, la retirada de la imagen del Pilar del salón de plenos generó una ola de protestas. El 29 de febrero de 1932 entregaron 30.270 firmas de mujeres zaragozanas al consistorio para mostrar su oposición.

A pesar de las tensiones suscitadas por las políticas laicistas, la Segunda República no impuso ninguna limitación a la libertad de cultos en España y sus medidas secularizadoras afectaron exclusivamente a la confesión que hasta el momento había ostentado la hegemonía cultural, política, social y económica. De hecho, la llegada del régimen republicano fue saludada con alegría por otras confesiones como protestantes o judíos que vieron desaparecer en el nuevo marco legal muchas de las limitaciones que sufrían.



“La procesión del Jubileo en Zaragoza, atacada por una banda de francmasones que hieren a 46 católicos con revólveres, piedras y bastones”. *Le Pèlerin*, 1901. Extraída de <https://www.flickr.com/photos/zaragozaantigua/15159095728>



La pluralidad religiosa estaba marcada por visiones racistas e imperialistas. Así, el “moro” era representado como otro, sin civilizar, cuyas costumbres, hábitos y creencias eran caricaturizadas y ridiculizadas. Un ejemplo de estos discursos lo encontramos en 1887 cuando los “moros” de Mindanao fueron exhibidos como parte de un zoológico humano que tuvo lugar en el Parque del Retiro durante la Exposición de Filipinas.

Fernando Debas Dujant, *Retrato de moros de Mindanao*, 1887, Madrid, Museo Nacional de Antropología

En la Segunda República, en el espectro político de la derecha se reactualizan los discursos antisemitas y se promueve la idea del complot judeo-bolchevique. Con frecuencia se acusaba a los líderes políticos de izquierdas o nacionalistas como Francesc Macià de ser judíos encubiertos. Cartel electoral de Acción popular, 1933, Centro Documental de la Memoria Histórica, Armero, Carteles, 520

El discurso de la conspiración judía fue impulsado a través de traducciones al castellano de obras que estaban circulando por Europa y Estados Unidos como la de Henry Ford, *El judío internacional*. *Un problema del mundo* (1930) o los famosos *Protocolos de los Sabios de Sión* (1932). Portada de la edición publicada en San Sebastián con dibujo de Txiki de una garra judía

